

596942

T



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 449
QUILLON, lunes 26 mayo 2025

- ISTOS**
1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION AÑO 2025, APROBADO CONJUNTAMENTE CON EL PADEM POR D.A. 6.259 DE 21/11/2024 Y POR DA 6547 DE 05/12/2024.-
 3. EL D.A. N° 6.551, DE 06.12.2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON FELIPE CATALAN VENEGAS.-

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-517

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
R(ES): MUEBLES ANDROMEDA DOS SPA RUT: 77.285.439-0

A SUMA DE \$: 649.669
Y SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
MUEBLES ANDROMEDA DOS SPA, PAGO DE FACTURA N° 357, POR MOBILIARIO EN SC RAYITOS DE AMOR, ADQUIRIDO VIA COMPRA AGIL N° 4364-33-COT25, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
52904	010169	Mobiliario y Otros	649.669		77285439-0	-0
10310		Banco Itau 210485272 Salas		649.669	77285439-0	

TOTALES : 649.669 649.669

A. CTE. 210485272	CHEQUE N°	NOMBRE
RESO N° 449	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS RECIBI CONFORME

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 18.695, declara que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".